

## **MERIDIONAL COMERCIAL S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha de la modificación del contrato: 03 de Diciembre de 2018.

Cesión de cuotas de la señora OTTAVIANI IVANA, vende, cede y transfiere a señor OTTAVIANI FRANCO D.N.I. 28.533.151, CUIT 20-28533151-0, Argentino, Nacido el 28 de Enero de 1981 de estado civil casado en primeras nupcias con MARILINA CONTE D.N.I. 32.199.259, CUIT 27-32199259-0, domiciliado en calle Mitre Nº 375 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; la cantidad total de Ciento Veinte (120) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, que posee en la sociedad y que representa un total nominal de pesos Mil Doscientos (\$ 1.200,00), del capital social de MERIDIONAL COMERCIAL S.R.L.

El señor OTTAVIANI CLAUDIO Socio Gerente de MERIDIONAL COMERCIAL SRL, cede y transfiere en este acto Mil Ochenta (1080) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, que posee en la sociedad y que representa un total nominal de pesos Diez Mil Ochocientos (\$ 10.800,00) a favor del señor OTTAVIANI FRANCO D.N.I. 28.533.151, CUIT 20-28533151-0, Argentino, Nacido el 28 de Enero de 1981 de estado civil casado en primeras nupcias con MARILINA CONTE D.N.I. 32.199.259, CUIT 27-32199259-0, Nacida el 18 de Mayo de 1986, Argentina, de profesión Ingeniera, domiciliado en calle Mitre Nº 375 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Cambio de domicilio social: La Sociedad tiene su domicilio legal en 25 de Mayo 1438 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. En este mismo acto los socios deciden modificar el domicilio de Meridional Comercial S.R.L. A la calle Rivadavia 1669 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; En consecuencia, la cláusula Segunda del Estatuto queda redactada de la siguiente manera: Segunda: Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio legal en Rivadavia 1669 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

\$ 235,62 378678 En. 17 En. 18

---

## **MANANTIALES AGROPECUARIA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MANANTIALES AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA s/Designación de Autoridades CUIJ 21-05199153-9 Año 2.018, de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que se ha dispuesto publicar la designación de autoridades de la Sociedad Anónima denominada MANANTIALES AGROPECUARIA S.A., con domicilio en calle Gobernador Galvez Nº 2400 de la localidad de Franck, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, resuelta por acta de asamblea ordinaria Nº 20 de fecha 04 de Mayo de 2.018, y acta de directorio Nº 85 de fecha 4 de Mayo de 2.018, con las siguientes características:

#### COMPOSICION DEL DIRECTORIO:

Directores Titulares: Presidente: Omar Elso Gardiol materno Hubert, Argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión Comerciante, C.U.I.T. 20-10057505-2, con domicilio en calle Maipú 1944 de la localidad de Franck, Provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Ingeniero Claudio Elso Gardiol apellido materno Michlig, Argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, C.U.I.T. 20-23293200-8, con domicilio en calle Maipú de la localidad de Franck, Provincia de Santa Fe.

Directores Suplentes: Señor Diego Orlando Gardiol, apellido materno Michlig, Argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión empleado, C.U.I.T. 20-24845984-1 con domicilio en calle Miguel Manfredi Nº 2365 de la localidad de Franck, Provincia de Santa Fe Licenciada Natalia Guadalupe Gardiol apellido materno Michlig, Argentina, mayor de edad, estado civil casada, de profesión Licenciada en Administración de empresas, C.U.I.T. 27-26781436-3, con domicilio en calle Maipú 1944 de la localidad de Franck, Provincia de Santa Fe y Doctora Carolina Guadalupe Gardiol, apellido materno Michlig, Argentina, mayor de edad, estado civil casada, de profesión Abogada, C.U.I.T. 27-31385516-9, con domicilio en

calle Maipú 1944 de la localidad de Franck, Provincia de Santa Fe.

Síndico Titular: Dr. Omar Víctor Durussel, D.N.I. 8.485.557, Argentino, estado civil casado, mayor de edad, de profesión Abogado, C.U.I.T. 20-08485557-0, con domicilio en calle Bv. Galvez 2063 Piso 8, de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima.

Síndico Suplente: Dr. Marcelo Jesús Schmidt D.N.I. 22.117.897, Argentino, estado civil casado, mayor de edad, de profesión Abogado, C.U.I.T. 20-22117897-2, con domicilio en calle Miguel Manfredi 2357, de la localidad de Franck, provincia de Santa Fe.

Duración de Cargos: tres años, conforme lo estipulado en el Artículo 12° de los Estatutos de La Sociedad.

Santa Fe, 10 de Diciembre de 2018. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 378700 En. 17

---

## **MANGOODEV S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Sr. Guido Pellegrini, argentino, nacido el 08/09/1987, domiciliado en calle Colón Nº 1769 de la ciudad de Rosario, DNI 33.189.992, CUIT 20-33189992-6, de estado civil soltero, Sr. Nicolás Pablo Orozco, argentino, nacido el 29/07/1984, domiciliado en calle San Martín Nº 1780 piso 6 B de la ciudad de Rosario, DNI 31.068.818, CUIT 20-31068818-6, de estado civil soltero y Sr. Ricardo Alfredo Marra, argentino, nacido el 18/11/1954, domiciliado en calle Iriondo Nº 1438 de Rosario, DNI Nro. 11.447.250 CUIT 20-11447250-7, de estado civil casado.

2) Inscripción en el Registro Público de Comercio el 17 de Diciembre 2015 al Tomo 166, Folio 29.715, Número 2.248.

3) Razón social: Mangoodev S.R.L.

4) Domicilio: Av. Francia 848 Piso 1, Rosario, Santa Fe.

5) Cesión de cuotas sociales: Sr. Ricardo Alfredo Marra manifiesta que cede, vende y transfiere en forma definitiva e irrevocable sus ciento cincuenta (150) cuotas de capital social de la siguiente manera: 75 cuotas partes, lo que significa un cinco (5%) del capital social al Sr. Guido Pellegrini; y las 75 cuotas partes restantes, lo que significa el cinco (5%) del capital social al Sr. Nicolás Pablo Orozco.

El precio de la presente venta, cesión y transferencia se fija en la suma única, total y definitiva de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000), que los Cesionarios abonarán de la siguiente manera: el Sr. Guido Pellegrini abona la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000) en efectivo al momento de la firma del presente; y el Sr. Nicolás Pablo Orozco, abona la suma restante de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000) en efectivo al momento de la firma del presente.

6) Que por acta Nro. 289 y en virtud de la cesión queda redactada la clausula Quinta Capital del contrato social de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en un mil quinientas (1500) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio GUIDO PELLEGRINI suscribe setecientos cincuenta (750) cuotas de capital de cien pesos (\$ 100) cada una, o sea la suma de setenta y cinco mil (\$ 75.000) las que ya se encuentran totalmente suscriptas e integradas; y el socio NICOLAS PABLO OROZCO suscribe las setecientos cincuenta (750) cuotas de capital restantes de cien pesos (\$ 100) cada una, o sea la suma de setenta y cinco mil (\$ 75.000) las que ya se encuentran totalmente suscriptas e integradas.

Con respecto a la Administración y representación de la sociedad, los socios actuarán de acuerdo a la clausula Sexta, continuando en sus funciones de socios gerentes los señores GUIDO PELLEGRINI y NICOLAS PABLO OROZCO.

Publíquese por un día. Rosario, 12/12/2018.

\$ 85 378585 En. 17

---

## **NUTRISAN GRANJA S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados NUTRISAN GRANJA S.R.L., s/Modificación al Contrato Social; (CUIJ 21-05199265-9), a cargo del Registro Público hace saber que según instrumento de fecha 27/11/2018, los señores ROMINA EDITH BOSSIO, D.N.I. N° 28.939.781, ha donado sus cuotas sociales de la Sociedad NUTRISAN GRANJA S.R.L., a los señores MARCOS GABRIEL DIANKOFF BUTTNER, argentino, divorciado, D.N.I. N° 27.129.595, CUIT 20-27129595-3, nacido el 27-12-79, domiciliado en calle 1 de Mayo 3421, piso 8, Dpto. B y NICOLAS GUILLERMO STASSI, argentino, soltero, D.N.I. N° 31.341.403, CUIT N° 20-31341403-6, nacido el 26/03/1985, domiciliado en calle San Lorenzo N° 1638, ambos de la ciudad de Santa Fe; en consecuencia se modifica la cláusula Tercera del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera:

El Capital Socioal de NUTRISAN GRANJA S.R.L., se establece en la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000) representado por 1.000 cuotas de Pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, el que queda conformado de la siguiente manera: 1°) el Sr. MARCOS GABRIEL DIANKOFF BUTTNER posee novecientos noventa y cinco (995) cuotas de valor nominal Pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes a Pesos noventa y nueve mil quinientos (\$ 99.500). 2°) El Sr. NICOLAS GUILLERMO STASSI, posee cinco (5) cuotas de valor nominal de Pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes a pesos quinientos (\$ 500). Santa Fe, 17 de Diciembre de 2018. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 66 378616 En. 17

---

## **PUENTE VICTORIA S.R.L.**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El Sr. Juez del Registro Publico de Comercio de Rosario a ordenado la publicación de los datos personales de la nueva socia VICTORIA SANTACROCE, argentina, titular del DNI Nro. 42.327.152, CUIT 27-42327152-9, mayor de edad, nacida el día 20 de Febrero del 2000, soltera, estudiante, domiciliada en calle Av. Las Heras 3923 3ro. D de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

\$ 45 378697 En. 17

---

## **PRODUCTORA QUÍMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Los socios convienen de común acuerdo y por unanimidad lo siguiente: 1) Se decide prorrogar la duración de la sociedad llevándola a sesenta (60) años a partir de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 27 de Febrero del año 2029. En consecuencia, la cláusula quinta del Contrato Social, queda redactada así: Quinta - Duración: El plazo de duración de la Sociedad es de sesenta años a contar de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, el día 27 de Febrero de 1969, en Contratos al Tomo: 120, folio 611, N° 202, es decir hasta el 27 de Febrero de 2029. 2) El domicilio social es la Avenida Eva Perón N° 7382, de la ciudad de Rosario, por cambio de denominación de la ex calle Córdoba. En consecuencia la cláusula tercera del Contrato Social queda redactada así: Tercera: La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Rosario, con asiento actualmente en Avenida Eva Perón N° 7382, pudiendo ser cambiado por resolución unánime de los socios. La Sociedad podrá establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República

Argentina y del exterior. 3) Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social. Fecha del instrumento: 09/11/2018.

§ 86 378620 En. 17

---

## **PRO&PRO S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 26 días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho, entre los señores: LORENZO MARCO LUIS, argentino, casado con Nucерino María Cecilia, comerciante, D.N.I. 21.864.688, domiciliado en Cuba 2960, piso 2 Dto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. NUCERINO MARÍA CECILIA, argentina, casada con Lorenzo Marco Luis, D.N.I. 22.337.652, ambos dos en adelante denominados como el Cedente, por una parte; y por la otra parte los señores ALONSO ALEXIS FABIÁN, argentino, soltero, nacido el 22/01/1990, comerciante, D.N.I. 35.071.370, CUIT 20-35071370-1, domiciliado en calle Artigas 1174, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe y VERÓN BRIAN ERNESTO, argentino, soltero, nacido el 20/05/1991, profesión, D.N.I. 36.189.857, CUIT 20-36189857-6, domiciliado en La Rivera 161, Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, en adelante Cesionario; todos mayores y hábiles para contratar y los dos primeros en carácter de únicos socios de PRO & PRO S.R.L., han convenido en celebrar este Contrato de Cesión de cuotas sociales, cambio de domicilio social, renuncia de Socios Gerentes y designación de nuevos Socios Gerentes que se registrará por las siguientes cláusulas:

Clausula 1.1.: Cedente vende, cede y transfiere a los Cesionario, conforme a los términos y condiciones enunciados en este Convenio: 150.000 (ciento cincuenta mil) cuotas de PRO & PRO S.R.L., de la que son titulares, de capital social de valor nominal \$1 cada una y que representan el 100% del capital social y consecuentemente el 100% de los votos de la Sociedad, la cesión se formula en partes iguales a cada uno de los Cesionarios.

Quedando la cláusula Cuarta del estatuto social Capital expresada de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), dividido en 150.000 (ciento cincuenta mil) cuotas de capital de \$ 1 (pesos uno) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera;

El socio ALONSO ALEXIS FABIÁN, argentino, profesión comerciante, D.N.I. 35.071.370, domiciliado en calle Artigas 1174, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas de capital de \$ 1 (Peso uno) cada una, o sea la suma de \$ 75.000 (Pesos setenta y cinco mil) y el socio VERÓN BRIAN ERNESTO, argentino, casado, profesión, D.N.I. 36.189.857, La Rivera 161 Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas de capital de \$ 1 (Peso uno) cada una, o sea la suma de \$ 75.000 (Pesos setenta y cinco mil).

Cláusula 8.3.: Cambio del domicilio social de la empresa, los socios resuelven en fijar el domicilio social en calle Artigas 1174, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, quedando la cláusula Segunda del estatuto social Domicilio, expresada de la siguiente forma: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Artigas 1174, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, sucursales, locales de venta, depósitos y representaciones en cualquier parte del país y del exterior.

Clausula 8.2.: Designación del Sr. ALONSO ALEXIS FABIÁN, titular del DNI 35.071.370, como Socio Gerente de PRO & PRO SRL, quedando la cláusula estará a cargo del Sr. ALONSO ALEXIS FABIÁN, argentino, casado, profesión, D.N.I. 35.071.370, domiciliado en calle Artigas 1174, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, que se designa como Socio Gerente con todas las facultades de ley. Que a tal fin usara su propia firma con el aditamento Socio Gerente precedido de la denominación social. El Gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá suscribir y efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos referidos al pago y al mandato del Código Civil y Comercial de la Nación, con la única limitación de prestar fianzas y garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones, negocios ajenos a la sociedad. Asimismo podrá realizar operaciones de exportación e importación.

Previa lectura y ratificación se firma este Convenio en tres (3) ejemplares de igual tenor.

§ 135 378773 En. 17

---

## **SAM CONSTRUCCIONES S.R.L.**

## CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial la Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: SAM CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Constitución de Sociedad (CUIJ N° 21-05509095-2 - Año 2.018), se ha dispuesto publicar los siguientes siguiente edictos:

SAM CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: En cumplimiento de la Ley 19.550 (Art. 10) y en oportunidad de la constitución de la sociedad SAM CONSTRUCCIONES S.R.L., mediante instrumento de fecha 6 de Diciembre de 2018 convenido entre sus socios, se publica a sus efectos por el término de ley: SILVIA ANDREA MEDINA, de nacionalidad argentina, mayor de edad, casada en primeras nupcias con el Sr. Miguel Ezequiel Sánchez, argentino, DNI N° 21.523.332, titular del D.N.I. Nro. 23.513.336, CUIT 27-23513336-4 nacida el día 11 de Septiembre de 1973, de profesión comerciante, con domicilio en calle Zeballos 2622 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y el Sr. MIGUEL EZEQUIEL SÁNCHEZ, de nacionalidad argentina, mayor de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Silvia Andrea Medina, D.N.I. Nro. 23.513.336, de profesión comerciante gastronómico, titular del D.N.I. Nro. 21.523.332, CUIT 20-21523332-5 nacido el 24 de Marzo de 1970, con domicilio en calle Santiago 273 planta baja de la ciudad de Rosario. La sociedad tendrá su domicilio legal en Ruta 34 S Nro. 4444 Lote 394 Kentucky, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe cuya duración será el plazo de diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio siendo su objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las actividades de representación, concesión, distribución y compraventa de materiales de construcción, también la elaboración, fabricación de hormigón elaborado, realizar trabajos de construcción y movimientos de suelo. Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles de su propiedad. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. El capital social es de pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos dos mil (\$ 2.000) cada una. La administración de la sociedad estará a cargo del socio SILVIA ANDREA MEDINA, de nacionalidad argentina, mayor de edad, titular del D.N.I. Nro. 23.513.336, CUIT 27-23513336-4 nacida el día 11 de Septiembre de 1973, de profesión comerciante, por el plazo de duración de la Sociedad y cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

Lo que se publica a los efectos legales.

§ 70 378676 En. 17

---

## S.C.C. COMBUSTIBLES S.R.L.

## CONTRATO

1. Socios: SABRINA ORAZI, argentina, mayor de edad, casada, DNI N° 26.663.976, domiciliada en Roque Sáenz Peña N° 1830 de Chabás (Prov. de Santa Fe), abogada; CAROLINA ORAZI, argentina, mayor de edad, soltera, DNI N° 28.394.458, domiciliada en Victorio Moneta N° 1463 de Arequito (Prov. de Santa Fe), Psicóloga; y CORINA ORAZI, argentina, mayor de edad, soltera, DNI N° 29.921.647, domiciliada en Victorio Moneta N° 1463 de Arequito (Prov. de Santa Fe), comerciante;

2. Fecha de Constitución: 14/12/2018.

3. Razón Social: S.C.C. COMBUSTIBLES S.R.L.

4. Domicilio: Balcarce N° 1299 de la localidad de Chabás (Prov. de Santa Fe).

5. Objeto Social: a) Explotación de estaciones de servicios mediante la comercialización de gas natural comprimido y/o combustibles líquidos por menor y por mayor para automotores o uso industrial, como así también la comercialización de lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, b) Servicio de lavado, engrase y mecánica ligera del automotor, c) Locación de espacios para estacionamientos, d) Comercialización y expendio de comidas, bebidas, golosinas y cigarrillos, e) Comercialización de repuestos y accesorios para el automotor.

6. Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: \$ 300.000.

8. Composición de los órganos de administración: a cargo de la socia SABRINA ORAZI, quién es designada gerente. Los socios se obligan al mutuo derecho de fiscalización de las operaciones sociales.

9. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

§ 45 378747 En. 17

---

## **SOL S.A. LÍNEAS AÉREAS**

### **CAMBIO DE DOMICILIO**

A los fines que correspondan, y por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado difundir lo siguiente:

a) Que en la Asamblea General Extraordinaria N° 43, celebrada el 8 de Junio de 2016, se ha resuelto por unanimidad reformar parcialmente el estatuto social y aprobar el texto del artículo Primero, quedando el mismo redactado de la siguiente forma:

Artículo Primero: La sociedad se denomina SOL S.A. LINEAS AEREAS y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo el Directorio de la sociedad establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero y constituir domicilios especiales en su caso.

b) Que mediante Acta de Directorio Nro. 170 de fecha 4 de Junio de 2018, se dispuso el cambio de domicilio de la sede social de SOL S.A. LINEAS AEREAS a calle 25 de Mayo 565, piso 4°, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Téngase presente a sus efectos.

§ 45 378750 En. 17

---

## **SENSTUR SOCIEDAD ANONIMA**

### **RECTIFICATIVO**

9) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio: Alejandro Di Pangrazio, y en ausencia o impedimento de ésta al vicepresidente y al resto de los directores titulares, debiendo éstos últimos actuar conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos, quienes tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el Art. 268 de la ley 19550.

§ 45 378604 En. 17

---

## **SALUD DEL NUEVO ROSARIO S.A.**

### **RENOVACIÓN TOTAL DEL DIRECTORIO**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 14 -Unánime- de fecha 28 de Septiembre de 2018, y posterior

distribución de cargos, el Directorio de la Sociedad ha quedado compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Dr. Rodrigo Jorge Elias Simón Sánchez Almeyra, D.N.I. Nº 11.673.143; Vicepresidente: Raúl Enrique Rivero, D.N.I. Nº 6.062.169; Director titular: Dr. Ariel Ortolani, D.N.I. Nº 21.941.897; Director titular: Sr. Abel Carlos Baravalle, D.N.I. Nº 6.071.956; Director suplente: Dr. Alejandro Palonsky, D.N.I. Nº 14.180.293 y Director suplente: Dr. Osvaldo José Caffaratti, D.N.I. Nº 12.257.529, quienes han sido designados para los cargos propuestos hasta completar los mandatos establecidos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/4/2017.

§ 45 378726 En. 17

---

## **WITEL COMUNICACIONES S.A.**

### **NUEVO DIRECTORIO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: Expte. 880 - Año 2.018 - Witel Comunicaciones S.A. s/Designación de Autoridades, se ha ordenado hacer saber que, con fecha 11 de Octubre del año 2.018, los accionistas de Witel Comunicaciones S.A. (Continuadora de Wilson Construcciones S.A.), inscripta en ese Registro Público de Comercio bajo el Nº 4, Folio 12 y 12 vto. Libro 1 de Estatutos de Sociedades Anónimas, resolvieron por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria Nº 49, que el Directorio y la Sindicatura queden integrados de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Carlos Jorge Wilson, D.N.I. Nº 16.957.459; Vicepresidente: Diego Miguel Pando Soldati, D.N.I. Nº 22.293.780; Director Titular: Luis Santiago Galli, D.N.I. Nº 18.021.283; Director Titular: Carlos Alejandro Wilson, D.N.I. Nº 6.284.881; Director Suplente: Rosa Zulema Ternengo, D.N.I. Nº 2.451.568, Director Suplente: Alejandro Esteban Messineo, D.N.I. Nº 18.021.026; Director Suplente: Fernando Wilson, D.N.I. Nº 36.508.143; Director Suplente: Guillermo Wilson, D.N.I. Nº 34.557.870; Sindicatura: Síndico Titular: Carlos Alberto Cordero, D.N.I. Nº 8.507.807; Síndico Suplente: Héctor Reinaldo Ferrero, D.N.I. Nº 20.177.915. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 17 de Diciembre de 2.018. Dra. Marcela Zanutigh, Secretaria.

§ 60 378722 En. 17

---

## **LOS DUQUES TOURS S.R.L.**

### **CONTRATO**

1) Socios: RACCONI, MARCELO DIEGO argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Fatima Roggero, nacido el 13 denoviembre de 1964, Documento Nacional de Identidad N2 16.645.891, CUIT 23-16645891-9, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 23 Nº 1287 de la ciudad de Las Parejas; y la señora ROGGERO, PATRICIA FATIMA, argentina, casada en primeras nupcias con Marcelo Diego Raccone, nacida el 15 de diciembre de 1967, Documento Nacional de Identidad Nº 18.428.387, CUIL 27-18428387-0, de profesión docente y productora agropecuaria, con domicilio en calle 23 Nº 1287 de la ciudad de Las Parejas

2) Fecha del instrumento de constitución: 03 de diciembre de 2018

3) Denominación: La sociedad se denomina LOS DUQUES TOURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio: domicilio legal en la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer sucursales en otros lugares dentro o

fuera del país. Fijando domicilio en Calle 23 Nº 1287 de la ciudad de Las Parejas.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto el servicio de transporte automotor de pasajeros, con destinos turísticos, eventos deportivos y culturales, dentro y fuera del país. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.-

6) Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de veinte años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El Capital de la sociedad es de TRECIENTOS MIL PESOS dividido en tres mil cuotas de capital de cien pesos cada una (\$100.-), que los socios suscriben en las siguientes proporciones: El señor Marcelo Diego Raccone suscribe dos mil cuatrocientas cuotas de Capital que representan la suma de Doscientos Cuarenta mil Pesos (\$ 240.000.-) y la señora Patricia Fatima Roggero suscribe Seiscientas cuotas de Capital que representan la suma de Sesenta mil Pesos (\$ 60.000.-)

8) La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, a tal fin usarán sus firmas con el aditamento "gerente" o "socio gerente", según el caso, precedida por la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Se designa en este acto socio Gerente al señor Marcelo Diego Raccone. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

10) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, , quienes expresarán su voluntad en reuniones de socios que se reunirá bajo el régimen establecido en el art. 159, 160 y 161 de la Ley 19550

§ 90 378690 En 17

---

**LUCANA SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión y suscripción de cuotas: el Sr. Alberto Antonio Fochi, argentino, DNI 11.127.710, nacido el 18/03/54, vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria Sra. Mariana D'agostino, argentina, DNI 21.008.261, CUIT 27-21008261-7, de estado civil casada con Roberto Tudino, empleada, nacida el 30/07/79, con domicilio en calle Reconquista 1197 de la ciudad de Rosario, 375 cuotas sociales, de \$100 pesos cada una, es decir la suma de \$37.500. El Sr. Marcelo Felix Antonio Sassani, argentino, DNI 11.872.708, nacido el 28/10/55, vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria Sra. Mariana D'agostino, 375 cuotas sociales, de \$100 pesos cada una, es decir la suma de \$37.500. La Sra. Leticia Roxana Moreno, argentina, DNI 11.872.709, nacida el 31/05/55, vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria Sra. Valentina Tudino, argentina, DNI 37.336.219, CUIT 27-37336219-6, de estado civil soltera, traductora de inglés, nacida el 18/06/93, con domicilio en calle San Martin 545 7mo C de la ciudad de Rosario, 375 cuotas sociales, de \$100 pesos cada una, es decir la suma de \$37.500. La Sra. Isabel Susana Leone, argentina, DNI 12.804.302, nacida el 15/10/58, vende, cede y transfiere a favor de la cesionaria Valentina Tudino, 375 cuotas sociales, de \$100 pesos cada una, es decir la suma de \$37.500.-

Fecha del instrumento de modificación: 22 de Noviembre de 2018.

Denominación: LUCANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Capital social: \$150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil).-

Gerencia: Se designa gerente a la Sra. Mriah D'agostino, argentina, DNI 21.008.261, CUIT 27-21008261-7, de estado civil casa con Roberto Tudino, empleada, nacida el 30/07/79, con domicilio en calle Reconquista 1197 de la ciudad Rosario.

§ 65 378767 En 17

---

**LATINA COMEX  
SOCIEDAD ANONIMA  
CONTINUADORA DE LATINA COMEX SIMPLE**



## SUBSANACION

Se hace saber que por contrato de fecha 3110512018, se ha resuelto acudir al trámite de subsanación previsto en los arts. 21 a 26 de la Ley General de Sociedades y constituir una sociedad anónima, cuyos accionistas son los siguientes: ADRIAN WALTER MIRETTI, argentino, apellido materno Bruno, de estado civil viudo, nacido el 20 de noviembre de 1959, de profesión empleado, con domicilio real en calle Fleming 125 de Rafaela, provincia de Santa Fe, titular del DNI Nro. 13.873.692, CUIT 20-13873692-0; JOSE MARIA TEXIER, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Claudia Marcela Bermúdez, apellido materno Miretti, nacido en fecha 30 de abril de 1962, de profesión ingeniero, con domicilio real en calle Laprida 1238 Piso 2do. Dto. A de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI Nro. 16.061.602, CUIT 20- 16061602-5;y PABLO OSCAR HODGERS, argentino, de estado civil divorciado de María Andrea Mondelli conforme Sentencia de Divorcio Nro 2125 de fecha 11/08/2011 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra Nominación de Rosario, apellido materno Ferrer, nacido en fecha 24/10/62, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Av. Eva Perón 9150 Piso 1G Dto. G de Rosario, provincia de Santa Fe, titular del DNI Nro. 14.938.075, CUIT 20-14938075-3. Denominación: LATINA COMEXSOCIEDAD ANONIMA CONTINUADORA DE LATINA COMEX SOCIEDAD SIMPLE. Domicilio y Sede: Corrientes 861 Piso 6 Oficina 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; el desarrollo, ensamble, fabricación, importación, exportación y comercialización en cualquiera de sus formas de puertas de interior, puertas de acero y seguridad, cerraduras, herrajes, cerraduras inteligentes, calefones y calefactores a energía solar, para ambientes y piscinas, artefactos de iluminación a energía solar y otras fuentes, sistemas de mejoramiento de aguas, cajas de seguridad de uso domiciliario, vehículos eléctricos de pequeño porte y baja potencia (motocicletas y bicicletas eléctricas), molinos eólicos y puertas cortafuego; servicios de post venta, service y mantenimiento y Venta de repuestos. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá importar y exportar motocicletas eléctricas, piezas, partes, dispositivos eléctricos e insumos para incorporarlos al proceso de fabricación y/o ensamble y/o service y mantenimiento y realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.- Capital social: lo constituye la suma de Doscientos sesenta y siete mil pesos (\$ 267.000.-), representado por veintiseis mil setecientas acciones de diez pesos, valor nominal cada una. Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno(1) y un máximo de tres( 3), quienes durarán en sus funciones tres ( 3) ejercicio(s). Se designa para integrar al Directorio: Presidente a: Pablo Oscar Hodgers, quien constituye domicilio especial en la sede de la sociedad y Director Suplente a: Adrián Walter Miretti, quien constituye domicilio especial en la sede de la sociedad. Cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año.- Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 LGS.-

\$ 108 378754 En 17

---

## LA SEMINA S.A.

### DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que según Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de Octubre de 2018 de la sociedad "LA SEMINA S.A.", los accionistas resolvieron en forma unánime la disolución de la sociedad de referencia y nombrar como liquidador de la misma al Sr. Miguel Angel Llull, argentino, domiciliado en la calle Lavalle N° 1449 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, nacido el 8 de agosto de 1988, de estado civil soltero, de profesión comerciante, D.N.I. 33.837.908, C.U.I.T. 2033837908-1. El Sr. Miguel Angel Llull acepta el cargo y fija domicilio especial en calle Lavalle N° 1449 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 378691 En 17

---

## LAS TAMBERITAS S.R.L.

### MODIFICACIÓN DE CONTRATO.

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 17 días del mes de agosto de 2018, entre los señores DUMAS, ALFREDO JOSÉ ATANASIO, argentino, Médico Veterinario, nacido el día 2 de mayo de 1973, D.N.I. 23.317.142, casado en primeras nupcias con RUIZ TORGA, BERENICE, con domicilio en la calle Génova N° 9274 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T

20-23317142-6; y MUSSO, GUILLERMO ANDRES, argentino, Médico Veterinario, nacido el 23 de julio de 1972, D.N.I. 22.831.267, casado en primeras nupcias con MUCHIUTTI, MONICA YANINA, con domicilio en la calle Dr. Ghio N° 808, de la ciudad de San Lorenzo, C.U.I.T 20-228312674; ambos integrantes de la sociedad "LAS TAMBERITAS S.R.L.", con contrato social constitutivo inscripto en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, el día 25 de febrero de 2005 en "Contratos", al Tomo 156 Folio 3663 N° 286, por un lado y por el otro la señora RUIZ TORGA, BERENICE, argentina, Abogada, nacida el día 8 de marzo de 19769 D.N.I. 25.007.741, casada en primeras nupcias con DUMAS, ALFREDO JOSÉ ATANASIO, con domicilio en calle Avenida Pellegrini N° 1722, Piso 10, de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. 27-25007741-1 ; convienen lo siguiente: El socio MUSSO, GUILLERMO ANDRES cede y transfiere la totalidad de sus cuotas en este acto, el ochenta por ciento (80%) a favor del socio DUMAS, ALFREDO JOSÉ ATANASIO y el veinte por ciento (20%) a favor de la señora RUIZ TORGA, BERENICE, siendo la cantidad de seiscientas (600) cuotas de capital, de pesos diez (\$ 10,00.-) cada una, que representan una suma total de pesos seis mil (\$ 6.000,00.-) y el cincuenta por ciento (50,00%) del total del capital social. En virtud de la cesión apuntada, el señor MUSSO, GUILLERMO ANDRES queda desvinculado de la sociedad, transfiriendo a favor de los cesionarios todos los derechos, acciones y obligaciones que le pertenecían como socio de la sociedad. Como consecuencia de esta cesión y transferencia de cuotas, y a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, la sociedad "LAS TAMBERITAS S.R.L.", queda integrada por los socios DUMAS, ALFREDO JOSÉ ATANASIO y RUIZ TORGA, BERENICE quedando asimismo el capital social subscripto e integrado en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000,00.-), representado de la siguiente forma: El socio DUMAS, ALFREDO JOSÉ ATANASIO un mil ochenta (1080) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10,00.-) cada una, que representan un capital de pesos diez mil ochocientos (\$ 10.800,00.-), o sea una proporción del noventa por ciento (90%) del total y el socio RUIZ TORGA, BERENICE ciento veinte (120) cuotas de capital de pesos diez (\$ 10,00.-) que representan un capital de pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00.-), o sea una proporción del diez por ciento (10%) del total. Asimismo, la sociedad girará bajo la denominación LAS TAMBERITAS S.R.L., con domicilio legal en la calle Génova N° 9274 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo cambiar posteriormente el mismo y establecer agencias, sucursales, depósitos y/o representaciones en cualquier lugar de la República y/o del exterior, modificando de esta forma el artículo primero del contrato social.

Se ratifican las demás cláusulas del Contrato Social no modificadas por el presente.

\$ 99 378719 En 17

---